

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Castro del Río

BOP-A-2024-3057

Expediente GEX 7077/2024

Asunto: Protocolo de gestión de colonias felinas, medoto CER

ANUNCIO EN EL BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

SUMARIO Resolución de Alcaldía, de fecha 26 de julio de 2024, por el que se aprueba inicialmente el Programa de Gestión de Colonias Felinas del municipio.

TEXTO

Aprobado inicialmente el Programa de Gestión de Colonias Felinas, por Resolución de Alcaldía de fecha 26 de julio de 2024, y de conformidad con el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete el expediente a información pública por plazo de 20 días a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier persona interesada en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones y reclamaciones que se estimen pertinentes.

A su vez, estará a disposición de las personas interesadas en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

El presente anuncio servirá de notificación a las personas interesadas, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Castro del Río, 26 de julio de 2024.- El Alcalde-Presidente, Julio José Criado Gámiz.

Código Seguro de Verificación (CSV): F8EE 29F5 44A5 4766 9C64 Fecha Firma: 30-07-2024 07:59:44

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.

Boletín Oficial
de la Provincia
de Córdoba



F8EE29F544A547669C64